

GOBIERNO ESTATAL COLABORA CON SECTOR EMPRESARIAL

Apertura económica segura en Edomex, alistan IP y gobierno

El Gobierno del Estado de México reconoce el gran compromiso y esfuerzo del sector empresarial de la entidad para hacer frente al reto de la contingencia de salud generada por Covid-19. Ante ello, las secretarías de Desarrollo Económico y de Justicia y Derechos Humanos trabajarán de la mano con este sector en un esquema que conduzca a una reapertura segura de actividades.

La emergencia sanitaria se ha presentado como una situación extraordinaria para todos, y que ha puesto al límite a un importante número de unidades económicas que han afrontado responsablemente esta contingencia sanitaria.

El Gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo Maza, ha instruido a los titulares de las secretarías de Desarrollo Económico, Enrique Jacob, y de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta, estrechar la colaboración con los empresarios mexiquenses, particularmente con aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como es el caso de la industria restaurantera.

El gobierno del Estado de México reconoce el compromiso de los empresarios durante la emergencia sanitaria por Covid-19; y comprende las legítimas in-

quietudes del sector empresarial, además de que confía en contar con su apoyo para lograr una reapertura gradual y segura que priorice la salud de los mexiquenses y, al mismo tiempo, que permita recuperar la dinámica económica de la entidad.

Ambas dependencias trabajarán en conjunto con este sector en un esquema que permita reabrir de forma segura las actividades.

En la mesa transversal del gobierno del Estado de México, el pasado 6 de enero, se les presentó un avance del esquema, el cual en todo momento contará con la retroalimentación permanente del empresariado mexiquense para revisar su eficacia y viabilidad.



Secretaría de Desarrollo Económico y de Justicia y Derechos Humanos pactan colaboración de reactivación económica.



Persiste alta demanda de oxígeno en CdMx

Ayer se observaron largas filas y concentraciones de personas en sucursales de *Infra*, en espera del llenado de sus tanques

RAÚL RUIZ/REPORTERO

Ante el creciente número de hospitalizaciones y personas declaradas positivas, persiste la alta demanda de oxígeno en la capital de la república. Incluso, ayer domingo, en la sucursal de la empresa *Infra*, ubicada en la calzada México Tacuba 1024, colonia Torre Blanca, alcaldía Miguel Hidalgo, desde muy temprano, personas hicieron fila para llenar sus tanques. Lo anterior, debido a que los centros de llenado de cilindros que instaló el Gobierno de la CdMx, solo operan de lunes a viernes.

Por la saturación hospitalaria, que se encuentra a 90 % en camas generales y con ventilador a 82 %, un problema al que se enfrentan los habitantes de la Ciudad de México que están contagiados de Covid-19 o tienen un familiar con el padecimiento es la dificultad para conseguir y rellenar tanques de oxígeno. Desde finales del año pasado, capitalinos comenzaron a documentar a través de sus redes sociales las filas de espera que debían hacer para obtener tanques de oxígeno y recargas de los mismos.

"Para todos los amigos que siguen sin creer y menosprecian el covid, vean cuántas personas hay en este lugar tratando comprar tanques de oxígeno o rellenar. Siganle...", escribió en su momento el usuario @aguilajed.

Un problema al que se enfrentan los residentes de la Ciudad de México es la dificultad para conseguir y rellenar tanques de oxígeno. "No hay desabasto de oxígeno, ni puede haberlo. Hay competencia y producción abundante", señaló el funcionario durante una visita a la planta de Grupo *Infra*, ubicada en el municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla.

La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Guanajuato son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000

casos), seguidas de Jalisco, Querétaro, Tabasco, Puebla, Coahuila,

Hidalgo, Baja California Sur y Baja California como las entidades con más de mil casos activos y que en su conjunto concentran más de dos tercios (85%) de los casos activos del país.

Por su parte, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México puso en marcha, desde el 30 de diciembre, un programa social que ofrece rellenar gratuitamente tanques de oxígeno para personas dadas de alta por Covid-19 y que requieren de este para concluir su recuperación en casa. Te decimos qué es lo que necesitas para poder acceder a este servicio. ¿Cuáles son los requisitos? Ser paciente dado de alta por Covid-19, presentar identificación oficial (INE, licencia para conducir, pasaporte), llevar una constancia médica. ¿Qué características debe cumplir el tanque? Indispensablemente debe tener vigente la prueba hidrostática (PH). Estar en buenas condiciones físicas, pues el operador lo evaluará.

Recarga de oxígeno gratis, en el Centro de Rehabilitación Infantil de la alcaldía Gustavo A. Madero, ubicado en Calzada San Juan de Aragón 222, colonia Constitución de la República, alcaldía Gustavo A. Madero. Se encuentra a dos cuerdas del Metro Martín Carrera. Plancha Cívica de la alcaldía Iztapalapa en Aldama 63, colonia San Lucas, alcaldía Iztapalapa. Está a solo unas cuerdas del Metro Iztapalapa. El horario establecido es de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. En un inicio la Secretaría de Salud de la Ciudad de México había precisado que el plazo inicial de vigencia del servicio sería de 15 días, pero recaló que se ajustará conforme a las necesidades de demanda de la población.





SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



¡No fue penal!

EL JUEGO DEL 21

Yes que esta elección será tan memorable como un México-Holanda... cuando gritábamos el famoso ¡No fue penal! en el mundial de Brasil allá en 2014, porque a muchos hará llorar de felicidad y muchos otros lo harán de tristeza.

Los mexicanos necesitamos un **Congreso con pesos y contrapesos**, con legisladores ágiles en la retórica y el debate parlamentario y, sobre todo, ¡que sepan hacer jugadas para plantarle cara a los excesos y abusos gubernamentales!

Si nos imagináramos una **selección nacional de fútbol** que le causara dolores de cabeza al gobierno actual, algo así como el 11 ideal preparativo para la campaña del 24, pues iría más o menos así...

El capitán, con el no. 9 sería Felipe Calderón, y es que si se trata de repartir el balón y atacar, él es el indicado. Con su capacidad para jalar la marca y polemizar, la defensiva de la 4T pone sus pilas contra él, mientras descuida otros frentes.

Alineación sorpresa con **Marí Elena Pérez-Jaén**, que sería la mejor para dejar los tachones clavados en más de un integrante del gobierno. Los "fouls inocentes" son su especialidad y tiene experiencia metiendo calambres.

Javier Lozano, conocido por su vehemente defensa y capacidad de ataque puede correr del extremo derecho al extremo izquierdo. Sería un gran goleador, acompañado por **Enrique de la Madrid**, **Roberto Gil** y **Silvano Aureoles**.

El portero sería **Vicente Fox**, pues no hay duda de que como buen guardameta siempre anda viendo qué cacha.

En la media de contención se necesitan jugadores experimentados como **Rubén Moreira** o **Santiago Creel**, quienes defenderían la portería en casos de errores o imprevistos.

Otro que juega de manera aferrada al balón y es objeto de ataques en la cancha tuitera es **El Zurdo Belaunzarán**. Sabe resistir los embates de trolls y una que otra jugada sucia.

En la cantera, como joven promesa la incisiva **Mariana Rodríguez Mier** y **Terán** quien baja y pasa balones de primera intención. Y bueno, diría mi abuela "boca de infierno", pero llena de razón.

Un volante dinámico que por juventud desestabilice a la defensa: **Fernanda Caso**.

También en la media, articulando las políticas públicas y debate presupuestal, **Fausto Barajas**.

El DT con probada experiencia, **Diego Fernández de Cevallos**, quien sabe perfectamente en qué momento intervenir y detener los contragolpes es **El Jefe**. Vamos, ¡juega durísimo, pero siempre entra limpio! Como entrenador deportivo y mano derecha del couch estaría **Nacho Morales Lechuga**.

En la banca estará **Ricardo Anaya**, pues se calienta solito sin que el entrenador se lo pida.

Alito, **Marko** y **Zambrano** estarán presentes, desde las gradas.

Y **Gustavo de Hoyos** será encargado de los patrocinadores junto con **Juan Pablo Castañón** y **Claudio X González**.

Como árbitro, ¡faltaba más! Ni **Chiquimarco** se acerca a este árbitro de primer nivel, **Lorenzo Córdova**, quien recorriendo toda la cancha le toca ser el verdugo para unos y el santo para otros. Como su abanderado, **Ciro Murayama**, un viejo amigo que cuenta ya varios mundiales y minutos en su haber y al que le toca ser responsable del VAR (videoarbitraje para evitar que los errores humanos condicionen el resultado).

Como cronistas y narradores estelares... **Brozo**, el payaso tenebroso ¡que ha desatado más pasiones y odios que **Luis García**! Y bueno, necesitaría un partner como narrador, así que qué mejor que **Carlos Loret** que de manera aguda y sistemática narra las maromas de un gobierno amante de las asignaciones directas, de la cero transparencia y que ha sido calificado como le peor para enfrentar la pandemia sólo después del de Yemen.

Pero lo **MÁS IMPORTANTE** es el **jugador número doce**: **SÍ**, usted. ¿Su **INE** está vigente?

Por cierto, el miércoles recordaremos el **4-0 del Cruz Azul** y ¡cómo solitos perdieron!







La otra batalla de los partidos

Los partidos políticos se encuentran en embrollo para cumplir con el mandato de postular a 7 mujeres como candidatas a una gubernatura, de las 15 que estarán en disputa.

La norma de la paridad tomó desprevenidos a los partidos, a todos, incluido Morena que junto con la oposición protestó contra la decisión del INE alegando que invadía atribuciones del Legislativo.

La decisión del INE, que argumentó cubrir un vacío legal que los partidos no pudieron o quisieron atender, fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El asunto es que, pese a que se diga que “sobran mujeres” preparadas para una candidatura, todos los partidos están tragando gordo para cumplir la cuota.

Ayer el PRI hizo oficial la candidatura de la senadora **Claudia Anaya** a la gubernatura de Zacatecas.

Desde ahora lo anticipamos, la candidatura será solo testimonial pues la legisladora no tiene el arraigo necesario para competir contra **David Monreal**, de Morena, ni la mejor relación con la clase política local.

¿Tenía el PRI otra alternativa para ese estado?

Si, pero no del género femenino.

La candidatura de Anaya en el estado es casi la claudicación del PRI a competencia.

En San Luis Potosí, Morena también batalla para nombrar a su candidata a la gubernatura.

El partido propiedad del presidente **López Obrador** tendrá como candidata a una externa, la secretaria de Salud del Gobierno priista estatal, **Mónica Rangel Martínez**, quien lidera las preferencias internas con 35% de la intención del voto.

De acuerdo con un sondeo de Demoscopia Digital, después de Mónica Rangel se sitúan **Francisca Reséndez Lara**, con 18%, **Marcelina Oviedo**, con 6% y **María del Consuelo Jonguitud Munguía** con 2 por ciento.

Ya se verá con qué nombres resuelven los partidos este entuerto.

• • • •

La Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas reportó el primer caso de contagio de la nueva cepa variante del SARS-CoV-2, originada en septiembre en el norte de Reino Unido y que obligó al confinamiento de toda la población hasta el mes de febrero.

La cepa fue encontrada en un viajero internacional, reportó la dependencia.

Como ya se sabe, esta nueva cepa es hasta 70% más contagiosa que la original, por lo que los casos se multiplicaron exponencialmente en el Reino Unido hasta obligar al Gobierno al confinamiento total.

El de Tamaulipas es el primer caso documentado en el país.

Si la nueva variante se expandiera en todo el territorio, las consecuencias serían aún más terribles que las que estamos viviendo, sobre todo en el centro de la República.

Ojalá ahora sí el doctor **Hugo López-Gatell** tome las precauciones correspondientes y no deje lugar a dudas sobre la estrategia gubernamental para prevenir el crecimiento de contagios con la nueva cepa.

Ojalá.

• • • •

Hoy se reúne el gabinete para diseñar el andamiaje legal para que el Gobierno federal desaparezca o absorba -es igual- los organismos autónomos.

Eso si no oyeron todaaaaassss las voces que se declararon en contra de la medida anunciada hace una semana.

Veremos.

• • • •

Con eso de que los partidos sufren para no repetir personajes que en lugar de sumar les resten votos, surgen por ahí nuevas figuras que vendrían a refrescar la escena política.

Tal es el caso de **Francisco Núñez Escudero**, ex titular del Organismo de Agua de Tlalnepantla que con lo poco que tuvo a su alcance logró aliviar en parte el problema de la falta del líquido.

Núñez tiene presencia y si el PRI no quiere recurrir a fórmulas probadamente fracasadas, es una opción.



Alcaldías mexiquenses apoyarán con
oxígeno **ESTADOS P. 11**

Alcaldías mexiquenses dan oxígeno gratuito a pacientes

Ante el incremento en el número de hospitalizaciones graves por Covid-19 en las unidades médicas públicas y la escasez de oxígeno para los pacientes, autoridades de municipios del Estado de México iniciaron la entrega de concentradores de oxígeno, como en el caso de Valle de Chalco y Ecatepec.

En Valle de Chalco, las autoridades locales entregaron ocho concentradores de oxígeno a la clínica 181 del IMSS, al ISSEMyM de esta localidad, así como al Hospital General, Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez.

El alcalde Armando García Méndez reconoció que fue "difícil" encontrarlos en el mercado por el incremento en la demanda de oxígeno en las clínicas referidas.

También se instaló una carpa en la explanada del palacio municipal, para la recepción de solicitudes para ayuda de pago de oxígeno, para los habitantes de Valle de Chalco.

Anunció que para la próxima semana iniciará una segunda jornada de aplicación de pruebas gratuitas para detectar Covid-19.

En tanto, en el municipio de Ecatepec se instalarán dos centros de distribución y llenado de oxígeno, que brindarán servicio gratuito a los habitantes de esta localidad, previa copia del INE, comprobante de domicilio, receta médica y resultado

positivo de la prueba de Covid del paciente.

Estos centros estarán ubicados en la Pirámide Ciudad Azteca y en el Centro Comercial Plaza Sendero, que se localiza en la carretera federal Lechería-Texcoco, donde se brindará servicio las 24 horas del día.

Hasta el último reporte de la Secretaría de Salud federal, Ecatepec contabilizaba 20 mil 118 casos de Covid-19, de los cuales 33% se encuentra hospitalizado en unidades médicas de esta demarcación, que registran una saturación de 90%.

/FÉLIX HERNÁNDEZ





APOYO.

En Valle de Chalco y Ecatepec se brinda la ayuda.



Advierten expertas

La resistencia a la equidad viene desde los propios partidos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Para Guadalupe Almaguer Pardo, activista y diputada federal del PRD, quien actualmente integra las organizaciones Nosotras tenemos otros datos y Las Constituyentes, el reto para cumplir con la paridad de género en las gubernaturas es que las dirigencias de los partidos políticos, tanto a nivel nacional como en cada una de las 32 entidades federativas del país, ya no se resistan.

“Lo que sucede en la mayoría de los partidos políticos es que sigue habiendo resistencias. Este año va a haber cumplimiento, pero la observación es que (los partidos) se resistieron, hubo inconformidades ante el Tribunal (Electoral Federal) y al final de cuentas se lograron siete espacios (de 15) para mujeres”.

Defendió también que el artículo 35 de la Constitución prevé de manera clara que la paridad es ineludible. Y los partidos son los primeros obligados a cumplir con el principio de paridad, consideró.

En caso de que las fuerzas políticas incumplan con la sentencia del máximo tribunal electoral de postular a siete candidatas a gobernadoras, anticipó, serán los propios magistrados quienes determinen las sanciones a aplicar.

“La responsabilidad es del tribunal, aunque tenemos un tribunal que, la verdad, está hecho bolas”.

Sobre el tema, Martha Tagle Martínez, diputada federal de Movimiento Ciudadano y quien forma parte de las organizaciones Mujeres en Plural y Ciudad Feminista, opinó que la sentencia del propio TEPJF reflejó “las resistencias” que existen para cumplir con la paridad en el caso de las gubernaturas.

Y anticipó que las organizaciones de mujeres estarán atentas a que se cumpla con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Es muy importante no dejar de dar seguimiento a la resolución y el registro de candidaturas para que no quede sólo en haber cubierto la primera parte de la resolución, sino que realmente se concrete en tener al menos siete mujeres candidatas por cada uno de los partidos políticos o coaliciones que contendrán en la jornada electoral de este año”.

A su vez, Patricia Olamendi Torres advirtió que la sentencia del tribunal revela que la institución está dividida.

“Yo sí estoy preocupada porque con un Tribunal como el que vimos actuar yo no sé qué va a pasar con los conflictos que se presenten. Vamos (el próximo 6 de junio) a una elección inmensa y (con) un tribunal dividido”.

Si los magistrados resolvieron a favor de las mujeres en el caso de las candidaturas a las gubernaturas, dijo la fundadora de la organización Mujeres en Plural, fue “por toda la presión que ejercimos, pero la verdad es que el debate con ellos, cuando estuvimos en los alegatos y demás, sí es preocupante”.

La Constitución y las leyes, expli-

có, dan al INE la facultad de asegurar la paridad y establecen la obligación de los partidos de cumplir con el principio para todos los cargos, sin que estén excluidas las gubernaturas.



Es muy importante no dejar de dar seguimiento a la resolución y el registro de candidaturas para que no quede sólo en haber cubierto la primera parte de la resolución (del Tribunal Electoral Federal)”.

Martha Tagle
DIPUTADA Y ACTIVISTA.



E Elaborado por: Redacción / Infográfico: Alma Blancas

Cómo ha sido el proceso hacia la paridad

Las enmiendas a las leyes para garantizar la paridad de género en los puestos públicos han avanzado de manera importante en las últimas décadas.



-  El 22 de noviembre de 1996, se indica por primera vez, en el **Código Federal de elecciones**, que los partidos nacionales no deberán destinar más de 70% de las candidaturas a senadores y diputados a un sólo género.
-  El 14 de enero del 2008, se publica un **nuevo Código de elecciones**. Establece que las candidaturas para el Congreso de la Unión deberán ser al menos en 40% para un mismo género y de ser posible llegar a la paridad.
-  El 30 de noviembre del 2011, el Tribunal Electoral emite una sentencia en la que hace obligatorio el **principio de paridad de la reforma del 2008**.
-  El 10 de febrero del 2014, se publica una **reforma constitucional** que indica, de manera explícita, que las candidaturas al Congreso federal y locales deberán ser mitad para mujeres y mitad para hombres.
-  El 6 de junio del 2019, se publica una **reforma al artículo 41 constitucional** que obliga a que en el nombramiento de secretarios de Estado, sus homólogos locales, así como en los órganos autónomos, su integración sea paritaria.
-  El 26 de diciembre del 2020, el **Tribunal Electoral** emite una sentencia que obliga a los partidos a observar el principio de paridad en las candidaturas para elegir a 15 gobernadores en los comicios del próximo 6 de junio.

FUENTE: TEPIF, INE Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA



**Manuel Guadarrama**

#ConLosAutónomosNo (II)

Hace casi un año, en febrero de 2020 el Ejecutivo atacó a los órganos autónomos y a la sociedad civil. Parece que la agenda no da para preocupaciones más importantes como la salud, educación o inversión. En aquella ocasión mencioné que el gobierno aún estaba a tiempo para dejar de erosionar y destruir lo que tanto ha costado crear: un sistema de pesos y contrapesos que beneficia a los mexicanos. Pero no es así, el presidente anunció que trabaja en una iniciativa para "absorber" a los órganos (incómodos) autónomos.

Si uno escucha los argumentos planteados, por un instante parecen tener sentido. Si además se dicen una y otra vez con la obstinada creencia de que los órganos autónomos o reguladores no funcionan, qué son gobiernos paralelos para las élites privilegiadas y que son muy costosos, parece que lo mejor sería eliminarlos. Independientemente de si se está a favor o en contra hay que ser claros: esos argumentos son falsos.

Los órganos autónomos funcionan. En materia electoral el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE, cuidó que se respetara la voluntad popular y fungió como árbitro del sistema electoral. Hasta ahora, nos ha dado transiciones de poder en los años 1997, 2000, 2012 y 2018. El próximo 6 de junio habrá elecciones, cuidar al INE es cuidar las próximas elecciones en donde se disputarán más de 20 mil puestos a nivel nacional.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) se transformó en

el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales). La transparencia por sí misma no puede acabar con la corrupción, pero si es un elemento indispensable para combatirla. Gracias a la labor del órgano garante de acceso a la información se pudo exhibir (y en algunos casos combatir) casos como el de la Casa Blanca, la Estafa Maestra, las Empresas Fantasma. Un largo listado que terminó por impulsar el discurso de combate a la corrupción en 2018.

Lo mismo podemos decir en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que tan solo en un año impuso 156 multas por un monto total de 389.06 millones de pesos.

Solo como último dato, en la conferencia mañanera se dijo que la Cofece y su titular defendió a las Afores, en contra de la iniciativa apoyada por el Ejecutivo para ponerles un tope. Esto también es falso, la recomendación de este órgano es que regular las comisiones es necesario y está

plenamente justificado. Establecerlo en ley lo vuelve inflexible y quien lo debe regular es la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro que en última instancia está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para este 2021 el presupuesto otorgado a todos los órganos autónomos no representa ni el 1 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En una relación costo beneficio, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) señaló que "por cada peso que se destina al Instituto para su operación, la labor de este órgano regulador genera beneficios por 47 pesos".

Así podríamos analizar caso por caso la labor de los órganos autónomos. En los



que el balance sin duda es favorable. Desde luego los órganos, reformas y políticas públicas mencionadas son perfectibles. Corregir es la solución, eliminarlos no traerá ningún beneficio y si muchos daños. Si algo aprendimos en las elecciones de Estados Unidos es que las instituciones no se defienden solas. Propongamos y construyamos, evitemos ataques que destruyen.

Desde luego los órganos, reformas y políticas públicas son perfectibles. Corregir es la solución, eliminarlos no traerá ningún beneficio y si muchos daños. Propongamos y construyamos, evitemos ataques que destruyen.

**Coordinador de Gobierno
y finanzas del IMCO.
@ManuGuadarrama**



Como los fideicomisos

LEONARDO CURZIO

El Presidente plantea la compactación administrativa de organismos autónomos, aunque en realidad se trata de una reforma del Estado en clave regresiva. Dudo de su oportunidad y solo la puedo entender, o como un afán expropiatorio de recursos o como una propuesta que trasmina un ánimo de permanecer en el poder más allá del período constitucional. Ningún mandatario desmonta un aparato institucional sin tener en cuenta que lo que puede hoy beneficiarle, favorecerá a sus contrarios cuando su ciclo termine. Las instituciones deben edificarse pensando en que los adversarios políticos llegarán al poder y esos excesos, que hoy defiende el Presidente, serán los clavos del ataúd democrático.

El mandatario ha convocado (supongo que con sorna) a un debate como el de los fideicomisos. Recordemos que esa amplia discusión fue desatendida por el Ejecutivo; al final ordenó al Legislativo que los extinguieran todos y que no le dieran a él "su chupón". Debatan, mientras las redes sociales adictas al Presidente hacen polvo a los críticos, no se les escuchará. AMLO escucha pocas voces que ojalá, en este caso, se atrevan a advertir que desmontar a los autónomos es una reforma riesgosa e inoportuna. Tan inoportuna como sugerir, por ejemplo, que para ahorrar regresemos a una República centralista y unicameral. Este país tiene una crisis sanitaria, económica y una niñez encerrada en sus casas sin poder mejorar su sistema educativo. ¿Tiene algún sentido mandar esto a segundo plano para poner toda la energía política en dismantelar el Inai y el Ifetel? Solo en la lógica concentradora de un proyecto reeleccionista esto tiene sentido: administrativamente es un des-

propósito que no atiende a un enfoque de garantizar derechos.

El enfoque de los derechos, que ya discutía José Ramón Cosío, no logra integrarse a la narrativa presidencial: el derecho a la información, el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, incluso los derechos humanos no son temas que deban decidir autoridades administrativas o las mayorías mediante una consulta. Son derechos que deben garantizarse con independencia de lo que cuesten. Igual que se deben tutelar funciones que el interés público ha venido delegando a órganos autónomos que dan resultados. Por ejemplo, el Banco de México muestra eficiencia en la distribución de la moneda y en darle estabilidad. El Inegi provee de información seria y verificable. El INE garantiza elecciones confiables y la identificación de los ciudadanos. El Inai avala el derecho a la información y la custodia de los datos personales. La Cofece ha contribuido a mejorar el funcionamiento de mercados en beneficio del consumidor y el

Ifetel le ha quitado el tufillo de negociación política turbia a las concesiones de telecomunicaciones. Se puede discutir si esos órganos pueden gastar menos, (Ifetel 1,500; Inai 905; Cofece 598 y CNDH 1,679 millones) pero es palmario el servicio que le han dado al país y es algo que debería valorarse. El dinero público es de los ciudadanos y esas instituciones les rinden cuentas. Su extinción debería ir, en todo caso, a consulta.

No podemos decir lo mismo de un sistema educativo maltrecho, de un aparato de seguridad que no disminuye la violencia ni las extorsiones; tampoco podemos decir que los niveles de impunidad sean tranquilizadores, pero la propuesta no podría ser desapa-

recer al gobierno completo. Un gobierno que es incapaz de gestionar el que su personal médico tenga tantas bajas por Covid o que los padres de niños con cáncer puedan tener acceso a sus medicamentos, debe mejorar su desempeño, no desaparecer. Lo mismo vale para los autónomos. ●

Analista político. @leonardocurzio



INFRA YA NO TIENE TANQUES PARA VENTA... ¡Sin oxígeno!

Alertan fraudes en compra de tanques de oxígeno en Edomex

Mary González/
mary.gonzalez6@hotmail.com

El aumento de casos de **Covid-19** en el Estado de México ha obligado a abrir más sedes de distribución de oxígeno medicinal, pero para quienes ya cuentan con el tanque o lo necesitan rentar porque la venta de estos llegó al límite, ante la demanda.

Día adía, las filas continúan y los horarios se vuelven extremos para poder proveerse de este aliciente, que no solo se ha vuelto escaso en la ciudad de Toluca, sino que también ha elevado sus precios por el incremento del abastecimiento.

Grupo Infra abrió un establecimiento más en Independencia y Leona Vicario, donde las personas desde las cinco de la mañana comienzan a hacer fila para rellenar los cilindros de oxígeno y dar el tratamiento adecuado a sus pacientes que en casa se encuentran en recuperación de **Covid**.

Esta situación, dicen los que esperan en la fila, es angustiante porque ante el incremento de casos hay que madrugar o ir de un lado a otro si no alcanzan a llenar el tanque o no alcanza el dinero.

Qué hacer si necesitas rentar un tanque de oxígeno y vives en el Valle de Toluca

* Asistir a la Planta Infra ubicada en la carretera México-Toluca Km 57.5, colonia Zona Industrial El Coecillo:

- * **Presentar credencial del INE**
- * **INE del aval**
- * **Comprobante de domicilio**
- * **Croquis del domicilio**
- * **Receta médica**

Costo de recargas

198 pesos cuenta llenar el tanque de 0.682 litros y 270 pesos el de mil 725 litros

Alertan fraudes en compra de tanques de oxígeno

El gobierno del Estado de México emitió una alerta por fraudes en la compra-venta de tanques de oxígeno, a través de redes sociales y sitios web, por lo que exhortaron a la población mexiquense a corroborar antes de concretar cualquier pago por venta o renta de oxígeno, de que sea un proveedor confiable.

La Secretaría de Seguridad del Edomex alertó que tienen reportes de personas que han sido víctimas de fraude al intentar comprar tanques de oxígeno para sus familiares contagiados, es por ello que la Policía Cibernética trabaja para prevenir fraudes.

Para cualquier reporte pide reportarlo al correo electrónico:

cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx

Para denunciar este tipo de casos, la policía también proporcionó el teléfono 722275 8300, extensiones 12202, 12203,



12206 y
12207.

Por dichos fraudes, se recomienda a las personas que antes de adquirir estos productos en línea, se valide la legalidad de las páginas y, en la medida de lo posible, no realizar depósitos por adelantado a cuentas bancarias y menos si NO están a nombre de una empresa.







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD



EDOMEX



¡Cuidado!

- ◆ La Policía Cibernética ha detectado páginas fraudulentas de venta de tanques y reguladores de oxígeno.
- ◆ Verifica los sitios en los que compras y si tienes dudas escribe a cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx

#CuidemosTodosDeTodos



911
EMERGENCIAS



089

Twitter: @SS_Edomex Facebook: @SS_Edomex Instagram: ss_edomex YouTube: SS EDOMEX Website: seguridad.edomex.gob.mx



AMLO:

NO SE PUEDE SER FACCIOSO CUANDO SE ESTÁ EN EL GOBIERNO

MÉXICO 3

"NI GOBERNAR PARA UN PARTIDO O MINORÍA", Dijo ANTE OPOSITOR

No se puede ser faccioso cuando se está en el Gobierno: Obrador

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Ante las próximas elecciones, la 4T ha sido atacada constantemente por la oposición, ante esto el presidente, Andrés Manuel López Obrador, enfrente de José Ignacio Peralta, gobernador de Colima e integrante de la opositora Alianza Federalista (AF), el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que cuando se está en el gobierno no se puede ser faccioso y gobernar para un grupo como, indicó, era en años anteriores "para una minoría", sino que tiene que ser tanto para pobres como para ricos.

Durante su visita al Recinto Portuario de Manzanillo, Colima, junto con el gobernador priista, José Ignacio Peralta, AMLO manifestó que trabajan de manera conjunta, independientemente de banderías partidistas, pues el Gobierno tiene que representar a todos los ciudadanos, ya sean ricos o pobres.

"Estamos trabajando de ma-

nera conjunta, independiente-mente de banderías partidistas, siempre he dicho que una cosa es el partido, los partidos y otra el gobierno; partido como su nombre lo indica es una parte, gobierno comprende a todos los servidores públicos. Tenemos que atender a todos, a los ciudadanos, no se puede ser faccioso cuando se está en el gobierno".

"No es gobernar para un partido, para un grupo, tampoco es gobernar como era antes, para una minoría. El gobierno tiene que representar a todos, a ricos y a pobres, a todos los ciudadanos", aseveró.

DATO



Según el INE, se renovará completamente la Cámara de Diputados; 15 gubernaturas; 30 congresos locales; mil 900 ayuntamientos y juntas municipales





Obrador, indicó que la función de ellos es impulsar el desarrollo



CÓRDOVA ALERTA DE DIFUNDIR MEDIAS VERDADES EN REDES

• **EL CONSEJERO PRESIDENTE** del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que usar las redes sociales para difundir medias verdades, mentiras absolutas, mensajes de odio, polarización, intolerancia o llamados a la violencia es una grave amenaza para la democracia que, en México, se podrá frenar únicamente si todos los actores políticos, poderes y ciudadanía actúan con responsabilidad.

En su mensaje dominical por redes sociales, Córdova Vianello hizo referencia a los hechos violentos registrados en el Capitolio hace unos días y sostuvo que fue producto de la intolerancia y la polarización que está siendo alimentada por noticias falsas.



LA FERIA

El Inai y la captura de los hechos

Salvador Camarena



Opine usted:
razdino@elfinanciero.com.mx
@scz_camarena

El intento de Andrés Manuel López Obrador por cancelar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) implica dejar a la sociedad a merced del gobierno y, de paso, cancelar la idea de que México es un país diverso y plural, en el que los retos y el futuro deben enfrentarse tomando en cuenta la opinión de todos, sin dejar a nadie fuera de ese debate al garantizar a cualquiera la posibilidad de conocer verdades sobre el actuar de los gobernantes.

El Inai no es el único órgano autónomo en la mira de AMLO. De hecho, para todo efecto práctico conviene asumir que hoy no hay institución a salvo del manifiesto impulso del tabasqueño por concentrar el poder, y cancelar todo contrapeso a su —es un decir— gobierno.

Si la intentona de Morena por interferir en la autonomía del Banco de México, que amenazante reposa en el Congreso de la Unión, abre la puerta a desastrosas consecuencias para la economía nacional, pues más allá de obligar al Banxico a comprar dólares de turbio origen le impone criterios en su balance contable, desaparecer el Inai debe ser considerado un atentado a la

posibilidad no sólo de la obligada rendición de cuentas de cualquier ente oficial, sino a la mera noción de qué es realidad en un país polarizado, con medios de comunicación en crisis y en el que las redes sociales son manipuladas con facilidad.

Tras varias crisis, y demasiados muertos, la ciudadanía logró arrebatarse al gobierno, primero, y dotar de credibilidad, después, la organización de los comicios. Y hoy —reitero, sin embargo, que sería un error dar por sentado al INE, vapuleado como es a menudo por López Obrador— la credibilidad de las elecciones no es un tema. Capturar al INE —al TRIFE de José Luis Vargas lo tienen cogido por el bolsillo... digo, por el pescuezo— significaría un retroceso histórico, y lo mismo se debe advertir, aunque resulte menos sencillo de ejemplificar, de la probabilidad de que en un futuro sea el gobierno federal el que decida unilateralmente qué y cómo informa a sus ciudadanos.

La transparencia, gestionada por el Ifai-Inai, permitió no sólo criticar las negligencias y excesos de los sexenios de Vicente

Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, sino que impidió a esas administraciones —y a las de Javier y César Duarte (PRI), Emilio González Márquez y Guillermo Padrés (PAN), y en la capital a Mauricio Toledo y Víctor Romo (PRD), entre otras a nivel local— imponer, mediante gasto millonario en publicidad o mecanismos de coerción, una versión oficial única, y falsa, de la realidad. Porque el Sistema Nacional de Transparencia, que

incluye al Inai, nos brinda la posibilidad de conocer hechos. Y, como lo expuso ayer en NYT el historiador Timothy Snyder al hablar de lo acontecido el miércoles en el Capitolio de EEUU, “sin acuerdo mutuo con respecto a hechos básicos, los ciudadanos serán incapaces de formar una sociedad que les permita defenderse. Si perdemos las instituciones que producen los hechos que son pertinentes para nosotros, entonces nos revolcaremos en abstracciones y ficciones atractivas. La verdad se defiende a sí misma pobremente cuando ésta escasea, y la era Trump —como la era de Vladimir Putin en Rusia— es una de declive en las noticias locales. Las redes sociales no son un sustituto: porque las RRSS potencian

los hábitos mentales mediante los que buscamos estimulación emocional y confort, lo que implica perder la distinción entre lo que se siente verdadero y lo que en realidad es verdad”.

<https://www.nytimes.com/2021/01/09/magazine/trump-coup.html?action=click&module=Top%20Stories&pgtype=Homepage>

No hay institución a salvo del manifiesto impulso por concentrar el poder





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿De alcaldesas, a gobernadoras?

A lo largo de 81 años de historia, el PAN nunca ha tenido a una mujer electa gobernadora. En el 2021, cuando estarán en disputa 15 de las 32 gubernaturas, las posibilidades de lograr ese hito son escasas, no obstante la paridad de género.

El Comité Ejecutivo nacional del blanquiazul, en el cumplimiento de la acción afirmativa, solo reservó cinco entidades a candidatas y dejó sin ese beneficio a **Maru Campos Galván**, su mejor prospecto, que tendrá que competir con el senador **Gustavo Madero** por la candidatura en Chihuahua.

Campos Galván ya no podía optar por una elección consecutiva. Con los resultados de sus casi cinco años al frente del cabildo de la capital chihuahuense y una acusación en su contra por su presunta inclusión en una nómina secreta del exgobernador priista **César Duarte**, la edil tramitó licencia definitiva a su cargo hace 10 días para buscar el voto directo de los panistas.

Sin el apoyo del actual mandatario, **Javier Corral**, pero una amplia aceptación entre el electorado chihuahuense —empata con el morenista **Cruz Pérez** como la aspirante más conocida, según reportó Consulta Mitofsky—, la alcaldesa con licencia está enfocada a figurar en la boleta electoral dentro de cinco meses. Si el PAN le cerrara las puertas, su equipo no descarta que sea postulada por otra fuerza política. “Hace dos meses recibí el ofrecimiento de las Redes Sociales Progresistas”, refirieron sus allegados.

La dirigencia nacional del PAN reservó tres distritos federales —IV, VII y IX— para mujeres, pero ninguno tiene cabecera en la capital. “Maru puede ocupar un lugar seguro en la lista pluri”, confían representantes partidistas en el INE, “apenas tiene 45 años y necesita darle continuidad a su carrera legislativa para no perder vigencia”.

¿De alcaldesas, a gobernadoras? **Ana Rosa Payán**, en Yucatán, y **Rosario Castro Lozano**, en Durango, buscaron las gubernaturas hace dos décadas. Más recientemente, las exalcaldesas de Monterrey, **Margarita Arellanes**, y de Tlalnepantla, **Ruth Olvera**, no lograron superar la aduana interna. Y actualmente, por lo visto, la paridad de género tampoco será de gran impulso.

El CEN del PAN emitió un acuerdo para fijar los criterios para el cumplimiento de las acciones afirmativas que garantizarán que al menos la mitad de las 144 fórmulas que postulará por el principio de mayoría relativa sean integradas por mujeres. De tal forma, quedaron estipulados

aquellos distritos donde los procesos internos quedaron reservados exclusivamente para mujeres y el resto, donde se aceptará el registro de hombres.

De acuerdo con la fe de erratas publicada el pasado 6 de enero, con la rúbrica del secretario general del CEN, **Héctor Larios Córdova**, al menos 73 mujeres postulará el PAN a la Cámara de Diputados.

El PAN cumple con la paridad de género, a través de las acciones afirmativas. Y en una peculiar interpretación de la igualdad de circunstancias postulará a 73 mujeres para competir por distritos federales donde presume son amplias sus posibilidades de triunfo...

Sus mejores cartas, empero, irán a 20 distritos bajo el amparo de Sí por México, la asociación electoral —es la nueva denominación, según los lineamientos del INE— que también involucra al PRI y al PRD.

En las 15 gubernaturas que también se resolverán el próximo 6 de junio, el PAN reservó cinco candidaturas para mujeres en Colima, Guerrero, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, lo que implica que sólo en cinco entidades irá coaligado. Campos podría ampliar la lista de mujeres candidatas a gobernadora, si derrota a Gustavo Madero.

Para el 2022 estarían perfiladas otras dos alcaldesas panistas con altos niveles de aprobación, pero también confrontadas con sus gobernadores. Ellas son **Tere Jiménez**, en Aguascalientes capital, y **Maki Esther Ortiz Domínguez**, presidenta municipal de Reynosa.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡Esa bolita no es para robar!

Veía con admiración devota la transmisión de Bob Esponja del partido de comodines de la NFL entre Osos contra Santos (algo que parecía sacado de un interescuadras de Frenaa) y de pronto apareció un dato que supera cualquier fantasía: por una razón solo atribuible a una nueva cepa muy inquietante del Síndrome de Estocolmo: Más por México, en un acto cómico-fársico-ortopédico-musical

leva a entregar a los choznos de don Plutarco la administración de los dineros porque, contra lo que pudieran alegar los mal pensados, ¡Esa bolita no es para robar!

Yo de por sí le tenía mucha fe a este movimiento ultraderechoso y kukusklanescos de ideas premodernas del mirrey alfa, Claudio X González —adorador de la ex-

plotación del caporal por el hombre—, pero está increíble la idea de confiarle la administración de los recursos que le ha esquilmao a sus *palalords* ricachones al *PRICámbrico temprano*. ¡Nombre, unos genios!

Y tiene su lógica, aunque sea huarachuda, pues esto asegura probidad y talento en la administración de esos morlacos bajo la máxima de tan noble institución: “Año de Hidalgo, chingue a su madre el que deje algo”.

De hecho me dicen que Alito Moreno, seguramente asesorado por Charly Salinas y el *subjefe* Diego, fue al tambo a llevarle cigarros a Chayito Robles para que le pasara el *know-how* sobre empresas fantasma y estafas maestras. Todo con tal de darle el mejor uso tricolor a ese billete grande para que sus compa-

ñeros de sector y de partido blanquiazul-perredista-pedorrista acaben con la dictadura de la *Cuarta transformeichon*.

Yo digo que con que pongan a supervisar las transacciones a los más perínclitos miembros de la muy priista *Loca academia de Javidús*, y a milicenciado Peña en calidad de *secre de finanzas*, podrán decir triunfantes como

Belinda: “Ganando como siempre”.

Es una lástima que tan notable trabuco político de mentalidades idílicamente *whitexican* de *Santa Fake* tenga que someterse al injusto tamiz electoral cuando, la neta de Acaponeta, ya el INE tendría que darle la presidencia a don Claudio, su *dios huichol*. Así como lo ha exigido con su chispa y perspicacia infodémica la *do-*

tora Denise Dresser que se parece tanto a Laura Zapata (no sabemos quién imita a quién) que no pueden engañarnos.

No sé por qué tengo la impresión de que los *pemexgates* que vamos a ver en Más por México, harán ver al *show* de los agronitroenagenados como un simple faltante en la tanda del *home office*. ■

Yo de por sí le tenía mucha fe a este movimiento ultraderechoso y kukusklanescos



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡Esa bolita no es
para robar!

Veía con admiración devota la transmisión de Bob Esponja del partido de comodines de la NFL entre Osos contra Santos (algo que parecía sacado de un interescuadras de Frenaa) y de pronto apareció un dato que supera cualquier fantasía: por una razón solo atribuible a una nueva cepa muy inquietante del Síndrome de Estocolmo: Más por México, en un acto cómico-fársico-ortopédico-musical

le va a entregar a los choznos de don Plutarco la administración de los dineros porque, contra lo que pudieran alegar los mal pensados, ¡Esa bolita no es para robar!

Yo de por sí le tenía mucha fe a este movimiento ultraderechoso y kukusklanescos de ideas premodernas del mirrey alfa, Claudio X González —adorador de la explotación del caporal por el hombre—, pero está increíble la idea de confiarle la administración de los recursos que le ha esquilado a sus *palalords* ricachones al *PRICámbrico temprano*. ¡Nombre, unos genios!

Y tiene su lógica, aunque sea huarachuda, pues esto asegura probidad y talento en la administración de esos morlacos bajo la máxima de tan noble institución: “Año de Hidalgo, chingue a su madre el que deje algo”.

De hecho me dicen que Alito Moreno, seguramente asesorado por Charly Salinas y el *subjefe* Diego, fue al tambo a llevarle cigarros a Chayito Robles para que le pasara el *know-how* sobre empresas fantasma y estafas maestras. Todo con tal de darle el mejor uso tricolor a ese billete grande para que sus compa-

ñeros de sector y de partido blanquiazul-perredista-pedorrista acaben con la dictadura de la *Cuarta transformeichon*.

Yo digo que con que pongan a supervisar las transacciones a los más perínclitos miembros de la muy priista *Loca academia de Javidús*, y a mi licenciado Peña en calidad de *secrede* de finanzas, podrán decir triunfantes como Belinda: “Ganando como siempre”.

Es una lástima que tan notable trabuco político de mentalidades idílicamente *whitexican* de *Santa Fake* tenga que someterse al injusto tamiz electoral cuando, la neta de Acaponeta, ya el INE tendría que darle la presidencia a don Claudio, su *dios huichol*. Así como lo ha exigido con su chispa y perspicacia infodémica la *doctora* Denise Dresser que se parece tanto a Laura Zapata (no sabemos quién imita a quién) que no pueden engañarnos.

No sé por qué tengo la impresión de que los *pemexgates* que vamos a ver en Más por México, harán ver al *show* de los agronitroenagenados como un simple faltante en la tanda del *home office*. ■

Yo de por sí le
tenía mucha fe a
este movimiento
ultraderechoso y
kukusklanescos



Arbitraje errático



Marco Baños

El orden jurídico mexicano encarga los procesos electorales a instituciones especializadas para organizar la renovación periódica de los poderes públicos y les exige eficacia operativa y técnica y un arbitraje oportuno e imparcial. Un ejemplo reciente está en los pronunciamientos reiterados del Presidente de la República en las "mañaneras" y en diversos actos públicos, en los cuales señala a partidos de la oposición con expresiones como: "representan al antiguo régimen", "defienden privilegios", "son los neoliberales" que participaron en acciones que empobrecieron al pueblo, provocaron violencia e inseguridad.

El punto es si los comentarios del presidente trasgreden alguna norma y afectan la equidad en la contienda. En mi opinión sí, dado que implican un llamado al electorado destacando aspectos que son negativos para PAN, PRI y PRD y su reiteración busca persuadir a la ciudadanía de no votar por ellos, pues significan un mal para la sociedad. Claro que no lo dice así, no hace falta, pero ese es el objetivo de fondo. Algo más: las expresiones son reiteradas, sistemáticas y favorecen al partido en el gobierno.

Los partidos aludidos solicitaron el dictado de medidas cautelares para evitar tales manifestaciones. El INE las concedió y ordenó al presidente que se abstuviera de ello; el Ejecutivo y Morena impugnaron ante la Sala Superior (SS) del Tribunal Electoral quien revocó el Acuerdo bajo el argumento de que se trataba de hechos futuros de realización incierta, es decir, que no existían, a juicio de la SS, elementos que advirtieran sobre nuevas expresiones de esta naturaleza.

Pero ocurrieron. El 23 de diciembre el

presidente arremetió otra vez contra los partidos, quienes solicitaron otras medidas cautelares. El INE las concedió de nuevo señalando que ya no se trataba de hechos futuros de realización incierta y que, en consecuencia, el argumento del Tribunal quedaba sin efecto.

¿Qué hizo el Tribunal ante la impugnación del segundo Acuerdo de la Comisión de Quejas? El pasado 9 de enero emitió sentencia en la que consideró que "dadas las particularidades de esa nueva forma de comunicar en la figura del Ejecutivo Federal" es el Consejo General del INE quien debe determinar los alcances de la tutela inhibitoria que dictó la Comisión. ¡Vaya!

A reserva de revisar la sentencia, dado que solo está disponible un comunicado de prensa, tengamos claro que la Comisión de Quejas es órgano de autoridad conforme a la ley y que el Consejo General no es órgano revisor de sus determinaciones y que, si en algo debía corregirse o puntualizarse el Acuerdo emitido por dicha Comisión, es precisamente la Sala Superior del Tribunal quien tiene la facultad

de modificar o revocar la medida cautelar.

Llama la atención que la autoridad jurisdiccional denomine como "nueva forma de comunicar" a una práctica del presidente que se ha hecho común desde hace más de 2 años, no es novedoso que se dicten medidas cautelares para que las "mañaneras" tengan ciertas restricciones en procesos electorales. Lo que sí es novedoso y cuestionable es que el Tribunal le regrese la bolita al Consejo General del INE para que determine el alcance de una medida cautelar, cuando su obligación constitucional es garantizar justicia pronta y expedita, emitir criterios oportunos y claros y no incurrir en un arbitraje errático; por qué tantas vueltas para decirle a los servidores públicos lo que pueden decir o no decir para no afectar el principio de equidad en la contienda.



Llama la atención que la autoridad jurisdiccional denomine como "nueva forma de comunicar" a una práctica del presidente que se ha hecho común desde hace más de dos años, no es novedoso que se dicten medidas cautelares para que las "mañaneras" tengan ciertas restricciones en procesos electorales. Lo que sí es novedoso y cuestionable es que el Tribunal le regrese la bolita al Consejo General del INE

**Profesor en UP y UNAM. Especialista en temas electorales.
@MarcoBanos**



POSICIÓN

Redes sociales potencian la intolerancia: Córdova

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, apuntó que el asalto al Capitolio ocurrida en la semana pasada, es un “llamado de atención para todo el mundo” porque, cuando la intolerancia y el discurso que dividen, descalifican y estigmatizan a quien no piensa como nosotros, la democracia se pone en riesgo y se legitima la violencia, que es la negación de la democracia misma.

Consideró que las redes sociales están potencializando un valor antidemocrático que es la intolerancia, pues el uso de ellas para difundir medias verdades o mentiras absolutas crean campañas de desprestigio de personajes de la vida pública para difundir discursos de odio y confrontación amenazan a la democracia tal como se le conoce.

Mencionó que en Estados Unidos se dieron todos los factores que durante años han venido desarrollando la polarización en aquel país.



Foto: Archivo

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



Llamado. La coordinadora del PRD en San Lázaro, Verónica Juárez Piña, pidió al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicar medidas cautelares a las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, tal y como lo mandató el 9 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

—De la Redacción



IFT e INAI
Representan 0.04%
del Presupuesto
2021; quitarlos
debilita al Estado.
PÁGS. 7 Y 17

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

IFT e INAI cuestan 0.04% del Presupuesto

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) son organismos que “cuestan mucho”, los datos muestran que ambas instituciones tendrán en 2021 recursos por 2 mil 415 millones de pesos, apenas el 0.04 por ciento del Presupuesto.

Para 2021 el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) asciende a un total de 6.295 billones de pesos.

Cuando se observa el “peso presupuestal” de ambos organismos solo para el rubro de ramos autónomos, el IFT y el INAI representan 1.8 por ciento del presupuesto asignado a esas instituciones.

Los ramos autónomos contarán en 2021 con un presupuesto total de 134 mil 366 millones de pesos. Los ramos autónomos son 8 instituciones: Poder Legislativo, Poder Judicial, INE, CNDH, Cofece, IFT, INAI y FGR.

Mariana Campos, coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas

de México Evalúa, aseguró que “el Presupuesto del INAI es de 0.02 por ciento del gasto total, su eliminación no es un asunto de finanzas públicas, es el control político de las instituciones, se busca debilitar la rendición de cuentas”.

—Zenyazen Flores

CONTRASTES

13.4

MILLONES DE PESOS

Fue el monto que se le recortó al INAI durante la discusión del PEF de 2021.

1,754

MILLONES DE PESOS

Es la ampliación presupuestal que recibió Bienestar para el presente año.



PRD urge al INE a regular *mañaneras*

RAFAEL RAMÍREZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados exigió al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) imponer medidas cautelares a las conferencias que realiza el presidente Andrés Manuel López Obrador todas las mañanas, tal y como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 9 de enero.

En voz de la diputada Verónica Juárez Piña, los perredistas exigieron que se restrinja el actuar del Ejecutivo federal que constantemente emite opiniones desde Palacio Nacional en contra de la oposición y sus detractores.

La coordinadora perredista sostuvo que el Presidente debe ser el primero en respetar el artículo 34 Constitucional, que establece que los servidores públicos "tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

El Sol Azteca interpuso días atrás una denuncia ante el INE contra López Obrador por externar sus preferencias electorales durante la conferencia matutina del 23 de diciembre de 2020. En respuesta, la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto dictó una medida cautelar de tipo inhibitoria -sin carácter sancionatorio- para que el mandatario mexicano se abstuviera de intervenir en la contienda electoral a fin de garantizar la equidad en los comicios del próximo 6 de junio.

Sin embargo, la Sala Superior del TEPJF determinó en sesión privada que el caso debe ser resuelto por el Consejo General del INE, como órgano máximo de dirección, al ser un asunto relacionado con la emisión de medidas inhibitorias que no están previstas en el Comité de Quejas.

PREFERENCIAS

EL SOL Azteca interpuso días atrás una denuncia ante el INE contra López Obrador por externar sus preferencias electorales durante la conferencia matutina



La diputada del Partido de la Revolución Democrática Verónica Juárez /CORTESÍA @DIPUTADOSPRD64



La disputa por los organismos autónomos

JOHN M. ACKERMAN

El Estado neoliberal jamás fue “austero” en el sentido estricto de la palabra, definido como “sobrio, morigerado, sin excesos” y “severo, rigurosamente ajustado a las normas de la moral”, de acuerdo con la Real Academia Española. Los neoliberales recortaron el gasto social y ajustaron el cinturón a la población, pero triplicaron la deuda pública y gastaron a manos llenas en la burocracia dorada. De la misma manera, crearon múltiples nuevos organismos autónomos que jamás resolvieron los problemas por los cuales fueron creados.

Carlos Salinas fue el padrino original de la “autonomización” del Estado mexicano a partir de la creación de una serie de nuevos órganos “reguladores del mercado” como complemento al proceso de privatización corrupta de empresas públicas. La autonomía “técnica” de estas instituciones tenía el propósito de blindarlas de la posible llegada de un Presidente “populista” que quisiera regular los mercados en favor del interés público. Salinas también promovió la reforma al artículo 28 de la Constitución que dotaría de autonomía plena al Banco de México en 1994.

Los orígenes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal Electoral (IFE) también datan del salinato. Tal como hemos documentado en el libro *Organismos autónomos y democracia: el caso de México* (Siglo XXI, 2007; disponible aquí: <https://bit.ly/38w6d19>), lo que se buscaba con la creación de ambas instituciones en 1990 no fue en realidad la protección de los derechos humanos o la limpieza de los comicios, sino simular un supuesto com-

promiso del Estado mexicano con estas materias.

En el caso de la CNDH, Salinas buscaba atajar las críticas del Congreso de Estados Unidos con respecto a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en México, que amenazaban obstaculizar la aprobación del Tratado de Libre Comercio. En el caso del IFE, Salinas quiso cumplir con las exigencias del PAN de compartir el botín electoral a cambio del reconocimiento de su fraudulenta victoria en 1988. En ambos casos, las nuevas instituciones

nacieron subordinadas al Poder Ejecutivo y funcionaron como simples cortinas de humo para legitimar al gobierno de Salinas.

Con el tiempo, las luchas sociales impulsaron importantes cambios legales en la CNDH y el IFE que fortalecieron su autonomía. Y frente a los enormes obstáculos a la transformación política de los tres poderes centrales del Estado mexicano (Ejecutivo, Judicial y Legislativo), la sociedad civil prefería dirigir sus esfuerzos hacia las autonomías institucionales. Surgió entonces una nueva ola de organismos autónomos o semi-autónomos como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como los nuevos órganos reguladores del mercado energético que acompañaron el proceso de privatización petrolera impulsado por Enrique Peña Nieto.

Esta moda por los organismos autónomos en México se inserta dentro de una importante ola internacional en la materia, con la creación de cientos de instituciones nuevas en docenas de países durante las últimas décadas, tal como hemos documentado en el libro *Autonomía y constitución: el nuevo Estado democrático*

(IIJ-UNAM, 2016; disponible aquí: <https://bit.ly/3oy9kvc>).

Mis investigaciones revelan que los organismos autónomos pueden servir para fortalecer la democracia, pero ello solamente ocurre cuando estas instituciones se acercan de manera decidida a la sociedad y evitan tanto la tendencia hacia la burocratización como la tentación de la captura.

En México, el saldo ha sido negativo en general. Los órganos que se ocupan de funciones sustantivas del Estado —INE, INAI, CNDH, Inegi, Banco de México y ASF— han ido perdiendo la confianza de la ciudadanía por su derroche burocrático, su lejanía de la sociedad y su sistemática captura por intereses particulares. Y los órganos técnicos de regulación del mercado como el IFT, Cofece, CRE y CNH, tampoco han demostrado un aguerrido compromiso con el bien público o el com-

bate a los monopolios.

Se entiende entonces la desesperación del Presidente de la República y su llamado a desaparecer estos órganos creados durante el periodo neoliberal como simples parches o como burbujas tecnocráticas para aislar sectores claves de la rendición de cuentas democrática.

Sin embargo, no es recomendable tirar al bebé junto con el agua sucia. Existen también múltiples casos internacionales en que los órganos autónomos han jugado un papel fundamental en favor de la “democratización de la democracia” (Boaventura de Sousa *dixit*). No tenemos para qué quedarnos con la tradicional división tripartita de poderes del siglo XVIII del Barón de Montesquieu cuando hoy nuestras sociedades contemporáneas exigen cada vez mayor participación e involucramiento en los asuntos públicos.

www.johnackerman.mx

“

Esas instancias han perdido la confianza de la ciudadanía por su derroche burocrático, su lejanía de la sociedad y su sistemática captura por intereses particulares



Desaparecer organismos autónomos es peligroso



Angélica
de la Peña

Después de la guerra sucia, Echeverría al final de su sexenio no tuvo otra salida para detener las inconformidades sociales, políticas y económicas, que pactar acuerdos democráticos que fueron concretando gradualmente los siguientes presidentes del priismo.

Como sabemos, lo contrario a la democracia es la autocracia, que una sola persona decida por todos. Por eso la creación de los organismos autónomos son indispensables para impulsar decisiones transparentes y equilibradas. Por el objeto de su creación, le resultan sumamente incómodos al mando preponderante y omnipotente del actual presidente; por eso influye en la elección de quienes forman parte de cada organismo, como lo hizo con la CNDH o la desaparición que concretó del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. ¿Se imaginan que el Banco de México deje de ser autónomo? ¿O las tareas del Instituto Nacional Electoral vuelvan a estar bajo el control del gobierno?

Pero tengamos mucho cuidado porque usa una aseveración muy socorrida en contra de ellos, como lo es que resultan caros y duplican acciones que bien pueden asumir las dependencias gubernamentales. Así lo acaba de decir respecto al INAI, y anticipa que sus acciones las puede absorber la Secretaría de la Función Pública, cuando quien debería desaparecer es la SFP porque el gobierno simula la comprobación de ilícitos sobre sí mismo, recordemos el caso Bartlett.

Hay que decirlo claro: lo que pretende López Obrador es tener control absoluto de cada materia de estos organismos, de sus recursos que por ley les corresponden para su funcionamiento. Dos pájaros de un tiro. Otro asunto realmente preocupante fue su amenaza de que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) desaparezca y se integre al DIF,

cuestión inaceptable porque incumpliría con las recomendaciones de UNICEF, del Consejo de Derechos Humanos de ONU, y del comité de la Convención Sobre Derechos de la Niñez.

La creación del Sipinna, más allá de que su funcionamiento sea muy deficiente, no puede aceptarse sea absorbido al DIF, en todo caso tendría que ser al revés.

Hoy el Presidente quiere regresar 50 años atrás respecto al logro de estas instituciones autónomas cuyo objeto es tener mayor eficiencia y transparencia al no estar subordinados al poder presidencial; por eso le son incómodos particularmente al actual Presidente cuya vena autoritaria la demuestra un día sí y otro también.

Hay una constante amenaza de disminución a sus presupuestos; por lo tanto es necesario una integración en la Cámara de Diputados sin mayoría del partido de López Obrador; ahí está la clave para que no sigan perdiendo su real contrapeso respecto a las decisiones de un Presidente que ejerce su poder desde la autocracia.

Defensora de derechos humanos





DESPLIEGUE



ELECCIONES 2021

Baja California Sur

El próximo 6 de junio se llevarán a cabo elecciones en el estado para elegir gobernador, presidentes municipales y diputaciones

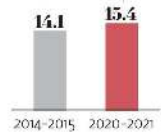


COSTO DEL PROCESO

Millones de pesos

Aumento de

-13.42%



EN JUEGO

PRECAMPAÑAS

CANDIDATOS A GOBERNADOR

POBLACIÓN



Total
804,708

PADRÓN ELECTORAL



548,516

Mujeres
395,686



Hombres
409,022



■ **Víctor Castro Cosío**
Ex coordinador de Programas Federales.
Coalición: Juntos Haremos Historia (Morena y PT).

■ **Francisco Pelayo Covarrubias**
Ex alcalde de Comondú.
Coalición: PAN, PRD, PRI, PRS y Humanista.

■ **Adonai Carreón**
Ex procurador de Justicia.
Partido: PES.

■ No han presentado ningún precandidato hasta el momento
MC, PVEM, Nueva Alianza, BCS Coherente, Redes Ciudadanas y Fuerza México

GOBERNADORES RECIENTES

1999-2021
Votos

■ **Leonel Cota Montaño**
1999-2005
• (PRD, Convergencia)
86,636 (56.6%)

■ **Narciso Agúndez Montaño**
2005-2011
• (PRD, Convergencia)
74,102 (45.4%)

■ **Marcos A. Covarrubias V.**
2011-2015
• (PAN, PRS)
97,786 (40.3%)

■ **Carlos Mendoza Davis**
2015-2021
• (PAN, PRS)
110,448 (44.7%)



Medidas sanitarias

Desde el 23 de diciembre de 2020 el Comité de Seguridad en Salud acordó una modificación a los protocolos para eventos políticos.

Alerta

Nivel 1
Reuniones en espacios privados.

Nivel 2
Desinfección de superficies al menos cada tres horas sin suspender la votación.

Nivel 3
Aforo máximo de 100 personas.

Nivel 4
Solo se permitirá un máximo de 50 personas al aire libre y sana distancia.

Nivel 5
Los candidatos solo podrán hacer visitas a las colonias de manera personalizada.

